	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CODIGO: GJUR-F-023
	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	VERSIÓN: 02

Barrancabermeja, SEPTIEMBRE DE 2026

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través del presente proceso de contratación, comedidamente me permito informarle, que el perfil presentado por **LILIANA DE LA OSSA MANJARRES** identificado con la cedula de ciudadanía No. 63-461.153, una vez revisada su hoja de vida y los documentos soportados, cumple con los requisitos específicos de idoneidad y experiencia para ejecutar a satisfacción del Concejo Municipal el siguiente objeto contractual: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR (A) PUBLICO (A) PARA APOYAR EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.

Ha adelantado los siguientes estudios:

SECUNDARIOS

Egresado como BACHILLER COMERCIAL, INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO, BARRANCABERMEJA, DICIEMBRE DE 1990.

PREGRADO

Egresado como CONTADOR PUBLICO, UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, DICIEMBRE DE 2003.

Además, cuenta con experiencia PROFESIONAL en entidades como:

ENTIDAD	CONTRATO	PERIODO	ACTIVIDADES/OBJETO
CONSTRUCCIONES Y TERMINADOS LTDA.	N/A	16-01-2016 AL 29-02-2020	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y CONTROL DE PRESUPUESTO
CONSTRUCCIONES Y TERMINADOS LTDA.	N/A	16-06-2021 AL 26-09-2022	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y CONTROL DE PRESUPUESTO

Por consiguiente, certifico que el perfil referido corresponde a las exigencias técnicas y personales que se demandan para satisfacer la necesidad presentada por el CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA y con la experiencia PROFESIONAL mínima de CUATRO (04) AÑOS requerida, en consideración a los argumentos esbozados en la planeación precontractual que soporta el proceso de contratación para ejecutar el objeto referido.

MARIA EUGENIA NIÑO GUTIERREZ
Presidente del Concejo Municipal de Barrancabermeja

Proyectó: Juan Diego Vargas Díaz
Abogado (a) Externa CMB

Revisó: Diana Marcela Meneses Iturriago
Abogado (a) Externa CMB.

Aprobó: Yenily Ximena Arzuza Villamizar
Abogado (a) Externo CMB